



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Trabajo final

VISTO:

- Que en la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas, RM.471/07, el Trabajo Final es un requisito para acceder al Título de Licenciado en Fonoaudiología;

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con la Reglamentación aprobada en HCD 150/ 2014, y que anteriormente no se contaba con la posibilidad de registrar las actuaciones académicas en el sistema SIU GUARANI 2, del proceso de Trabajo Final de los alumnos;

- Que la Profesora Titular Dra. Silvana V. Serra designada en ese espacio curricular, propone un programa en coincidencia con el Reglamento vigente, que estructura la organización, registro y gestión de la instancia final de la carrera;

- Que el mismo se encuentra habilitado a las posibilidades del SIU GUARANI 3;

- Que dicho programa cuenta con la aprobación del H. Consejo Consultivo de la Escuela a fs. 21;

- El despacho favorable de la Comisión de Escuelas y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 4 de julio de 2019;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE :

ARTICULO1º: Aprobar el Programa de Trabajo Final correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas, que se detalla a continuación:

**CARRERA: LIC. EN FONOAUDIOLOGÍA- ESCUELA DE
FONOAUDIOLOGÍA-FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS-UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CÓRDOBA**

Unidad Curricular: TRABAJO FINAL

PROFESOR/ES:

Prof. Dra. Silvana Serra (profesor titular)

Prof. Lic. Fabiana Feriozzi (profesor adjunta)

Magster. Valentina Cortez (profesor adjunta)

Prof. Lic. Fernanda Verde (profesor asistente)

Prof. Dra. Carolina Bazán (profesor asistente)

Fundamentación

Investigar, permite, bajo una observación ordenada y reflexiva, descubrir, redescubrir y/o construir una porción de conocimiento. Acotar la mirada a un fenómeno, lejos de ser reduccionista, permite observar una realidad con profundidad, encontrar facetas e incluso resignificar el fenómeno.

Requiere un método que trascienda la opinión y el sentido común desligándose de lo supuesto para transitar hacia el saber demostrado y fundamentado.

La producción que de allí surge se sustenta en una coyuntura bibliográfica que refleja la selección de los autores sobre lo disponible en los buscadores científicos de referencia.

Como proceso muestra la autonomía e integración de competencias de los autores de la carrera transitada en la recta final hacia el título de grado.

También requiere evidenciar una producción científica que revele un proceso de elaboración crítico y reflexivo, que problematiza la realidad, la enfoca y la confronta con marcos epistemológicos disponibles.

La producción científica que constituye el Trabajo final pone en evidencia también la capacidad de producir textos entendiendo la escritura como epistémica ampliando la mirada reduccionista de un escritura que comunica lo pensado simplemente.

Los alumnos pueden comenzar su trabajo final en cualquier momento de la carrera, pues existen espacios de investigación que incentiven la participación de los alumnos y que puede capitalizarse como actuación académica final de los mismos. Esos espacios están liderados por profesores-investigadores que pueden oficiar posteriormente de directores de esos trabajos.

Los alumnos pueden acceder al cursado del trayecto de trabajo final al completar el cuarto año de la carrera, este proceso puede llevar hasta dos años lectivos (500 hs.)

Los alumnos pueden defender su Trabajo final luego de haber cursado y aprobado todas las materias de la carrera.

OBJETIVOS GENERALES

- Producir un proceso de Investigación que contemple qué investigar, cómo hacerlo, con qué tiempos llevarlo a cabo ajustando expectativas y tiempos curriculares del plan de

estudio.

- Generar acciones de producción desde lo científico que evidencian las estrategias y decisiones de todo el proceso de ejecución del Trabajo Final de Investigación.
- Implementar y registrar con rigurosidad y solvencia escritura científica.
- Jerarquizar la ética en investigación y la fidelidad de los procesos de citación de fuentes como referencias a buenas prácticas de producción científicas.
- Entender la producción científica con dirección y monitoreo de profesores de trabajo final como un proceso responsable y éticamente profesionalizante.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover las tareas de investigación desde la coyuntura bibliográfica y proyecto de investigación definiendo tiempos, expectativas y compromisos que se asumen al realizar el Trabajo Final.
- Requerir desde el inicio buenas prácticas de búsqueda científica construyendo contextos y marcos teóricos, antecedentes de investigación, utilización de herramientas metodológicas de investigación tanto cualitativas como cuantitativas, análisis estadísticos de datos y discusión con referencias bibliográficas.
- Propiciar la utilización de principios de calidad y honestidad intelectual en las producciones investigativas grupales.
- Contribuir a la formación de una visión clara respecto de los alcances e implicancias que caracterizan la tarea de elaborar un trabajo final de licenciatura.
- Lograr consolidar a través del Trabajo Final los conocimientos y habilidades necesarias para hablar y escribir adecuadamente e intervenir y participar en la recepción, producción, reproducción y circulación de los saberes especializados de los ámbitos académicos.

Contenidos

Eje 1 Coyuntura Bibliográfica y El Proceso de Investigación

Planificación del proceso de Investigación en equipo de trabajo entre alumnos y Director del proyecto valorando estrategias, tiempos y capacidad de producción acordes a los tiempos de Trabajo Final como requisito para la Licenciatura en Fonoaudiología.

Revisión bibliográfica contemporánea y simultánea a la realización del Trabajo Final . Definición del proceso de Trabajo Final hacia la revisión sistemática, investigación cuantitativa y cualitativa. La investigación construcción del proceso: decisiones y estrategias metodológicas. El diseño de un proyecto de Investigación: componentes.

Producción de un cronograma de ejecución estimado de los alcances temporales del Trabajo Final siendo el máximo previsto 500 Hs. Producción científica reportada en avances hasta el informe final.

Eje 2 Aspectos que sustentan el proceso y la producción de investigación

Producción científica según estándares previstos como la escritura recursiva. Escribir para el lector: habilidad que se desarrolla, competencia que se logra. Normas APA. Selección de información relevante para fines específicos. Identificar y producir métodos de citado y de referencia bibliográfica. Generar estrategias de organización de la información, en distintas secuencias textuales y con adecuación a distintos fines comunicativos: secuencias descriptivas- expositivas; secuencias argumentativas. Escritura y comunicación de resultados según análisis estadísticos inferenciales u otros. Confrontación en la discusión de los hallazgos desde una escritura científica y argumentativa.

Metodología

Trabajo Final (TF en adelante) es requisito para acceder al título de Licenciado en Fonoaudiología. Tiene previsto en la RM 471/07, 500 Hs siendo la duración de la carrera de 5 años con un total de 4066 horas.

La propuesta supone competencias del o los alumnos que le permiten definir junto con su director qué investigar, cuándo, cómo y así acceder a un registro de actuaciones académicas y administrativas de Trabajo Final complementarias y actualizadas en sintonía como el reglamento del mismo - Resolución HCS 591/13-

Para ello se disponen de las plataformas para el registro administrativo (SIU Guaraní) y el aula virtual (plataforma Moodle) para el académico de los alumnos, docentes como sitio oficial de contacto y seguimiento de alumnos y sus producciones de la UNC.

Dentro de la estructura disponible administrativas se cuenta con el SIU guaraní por lo que se propone que Despacho de alumnos implemente al inicio de ciclo lectivo además de la inscripción anual, una inscripción a cursadas para TF. Como el reglamento estipula la posibilidad de resolver el mismo en forma individual o en grupo el o los alumnos constituyen una comisión donde se registra su actuación administrativa-académica en TF (SIU Guaraní).

El alumno accede a cursar el TF cuando lo considere sugiriendo que lo haga con un grado de avance del mismo considerable para así poder responder a las entregas pautadas de este espacio curricular.

La Comisión de alumnos enfrentará actividades obligatorias siendo la primera mostrar la planificación de su investigación a través de la coyuntura bibliográfica y un cronograma de entrega de avances de producción científica.

Cuentan con la asistencia y el monitoreo de profesores de TF que según las actividades obligatorias de la comisión de los alumnos en el aula virtual harán un registro de calificaciones en el Sistema SIU Guaraní que permite hacer seguimiento en caso de abandono, actuaciones desaprobadas y demás que puedan recuperarse por haberse registrado en el sistema.

Aclaración: Los alumnos pueden estar simultáneamente cursando de otros espacios curriculares de 5 año. Esto se desprende de que el plan de estudio define para 5 años para el acceso al título de grado. Ahora bien, sólo se puede lograr la defensa del trabajo habiendo aprobado la totalidad de las asignaturas del plan de estudio. Esta supervisión también lo debe realizar Despacho de alumnos.

Dentro de la posibilidad de registrar las producciones de los alumnos se implementa en el aula virtual una organización por pestañas a saber:

- pestaña general de avisos y anuncios de los profesores de TF
- una pestaña con repositorio de material con los estándares referidos (videos, archivos, etc..)
- Una pestaña de perfil de grupo con la documentación que es parte de la carta de aceptación del director, carta de aceptación del lugar donde se realiza la recolección de datos, documentación de su actuación académica del sistema guaraní con registro de aprobación de materias de cuarto año y su condición con las de 5 año..
- Otra pestaña de de reporte de actividades del Proceso donde los alumnos pueden subir las producción que serán motivo de evaluación y monitoreo por parte de los profesores de TF.

La matriculación al aula virtual es dispuesta por los profesores de TF. Se asigna a el o los participantes en caso de ser un grupo una denominación numérica para cada producción o TF y se

integra en el mismo al director, en caso de ser profesor de UNC.

Como segunda Actividad Obligatoria se sincroniza con lo estipulado en el artículo N 2 del reglamento. La entrega virtual del Anteproyecto o protocolo.

Las actividades obligatorias o tareas son las entregas parciales del TF que según cronograma definido por cada Comisión de alumnos son subidas al aula virtual corregidas por los profesores de TF y registradas con calificación en el sistema guaraní para mantener la condición de alumno activo. Así también lo son las entrevistas personales con la Comisión de alumnos y el o los profesores de TF en el proceso de producción científica hacia el informe final .

Evaluación

Cómo TF es un requisito que el o los alumnos de una comisión determinada debe cumplir lo que se evalúa es la producción que los mismos realizan.

El cronograma de actividades obligatorias son diferenciadas para los alumnos que vienen realizando del año anterior el TF.

Para los que ya cumplieron 250 Hs en el ciclo lectivo próximo anterior las actividades son:

Actividad Obligatoria 1: Coyuntura Bibliográfica

Actividad Opcional 1: Avances

Actividad Obligatoria 2: Informe Final

Para los que empiezan a transitar las primeras 250 Hs en el ciclo lectivo actual las actividades son:

Actividad Obligatoria 1: Coyuntura Bibliográfica

Actividad Obligatoria 2: Anteproyecto

Actividad Opcional 1: Avances

Actividad Obligatoria 3: Informe Final

Según reglamento se permite inscribir a TF en tres momentos del año lectivo.

Para las Comisiones que inician su TF con inscripción en abril del año lectivo:

Para el presente año lectivo se programa la primer actividad obligatoria para el último viernes de la segunda quincena de mayo y el resto quedan sujetas al cronograma que entreguen los alumnos en la Actividad Obligatoria N1. El anteproyecto o Actividad Obligatoria N2 debe subirse en la última semana de mayo del corriente año lectivo.

Para las Comisiones que inician su TF con inscripción en junio del año lectivo:

Para el presente año lectivo se programa la primer actividad obligatoria para el último viernes de la segunda quincena de junio y el resto quedan sujetas al cronograma que entreguen los alumnos en la Actividad Obligatoria N1. El anteproyecto o Actividad Obligatoria N2 debe subirse en la última semana de junio del corriente año lectivo.

Para las Comisiones que inician su TF con inscripción en octubre del año lectivo:

Para el presente año lectivo se programa la primer actividad obligatoria para el último viernes de la segunda quincena de octubre y el resto quedan sujetas al cronograma que entreguen los alumnos en la Actividad Obligatoria N1. El anteproyecto o Actividad Obligatoria N2 debe subirse en la última semana de octubre del corriente año lectivo.

La resolución de estas actividades obligatorias se suben al aula virtual y los profesores las evalúan desde los archivos que los mismos alumno han subido. Son resoluciones a distancia.No obstante, se recuerda que existe una marca temporal de las actividades de los alumnos en el aula virtual que permite reconstruir las acciones del mismo en la plataforma Moodle y que los profesores tienen acceso a ella.

La calificación es Aprobado- Con o sin modificaciones - o Desaprobado.Esta calificación es consignada en SIU Guaraní.

Cada entrevista personal con la Comisión de alumnos y los profesores de TF que sea requerida también es registrada en el SIU Guaraní como actividad práctica dentro del proceso de producción científica.

Al lograr la condición de alumno regular en Trabajo Final, se dejará registro del Informe Final que se aprueba como tal y la fecha de entrega del mismo. El o los alumnos deberán obtener la fecha de defensa dentro del año de lograda la regularidad para que el trabajo no pierda vigencia ni actualidad. El tribunal designado solicitar modificaciones a la producción científica resultante según lo pautado en el Reglamento de referencia.

Condición para regularizar: alumno que aprueba el 80% de las actividades obligatorias y logra producir el informe final según los estándares previstos

Bibliografía

Achilli, E. (2005). “El proceso de investigación (Iniciando el proceso de construcción de una problemática a investigar)”. En Investigar en Antropología Social. Los desafíos de transmitir un oficio. Rosario, Laborde Editor.

APA (2019) Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association. Bogotá. Colombia: Manual Moderno.

Aguilar Gonzáles, L. E., Fregoso Peralta, G. (2013) La lectura de la polifonía e intertextualidad en el texto científico. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 18(57), 413-435.

Berrocoso, J. V., Garrido Arroyo, M^a C. (2005) La función tutorial en entornos virtuales de aprendizaje: comunicación y comunidad. Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa, 4(1), 153 – 167.

Boggino, Norberto: Cómo elaborar mapas conceptuales. Homo sapiens Ed. 2005

Cano González, R. (2009). Tutoría universitaria y aprendizaje por competencias. ¿Cómo lograrlo? Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 12 (1), 181-204.

Capomaggio, D. (2013). La escritura académica en el aula universitaria. Revista de Educación y Desarrollo, 25, 29-40.

Caldera Reina Alfabetización Académica: comprensión y producción de textos. Univ. De los Andes. Venezuela 2006

Carlino Paula: Escribir, leer y aprender en la universidad. Fondo de cultura económica. Ed 2005

Cassany Daniel: La cocina de la escritura. Anagrama, Barcelona. 2009

Cassany Daniel : Construir la escritura. Paidós. 2000.

Castronovo Adela: La lectura en la universidad. Universidad de Bs As 2000

Cano González, R. (2009). Tutoría universitaria y aprendizaje por competencias¿ Cómo lograrlo?. Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado, 28(12-1), 181-204.

Culebra y Vives, C. (2004). Taller de ortografía y redacción básicas. México: Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

De la Fuente, J., López, M., Zapata, L., Martínez-Vicente, J. M., Vera, M. M., Solinas, G., Fadda, S. (2014). Competencia para estudiar y aprender en contextos estresantes: fundamentos de la utilidad. Electronic journal of research in educational psychology, 12(34), 717-746.

Estienne, V. M., Carlino, P. (2004). Leer en la universidad: Enseñar y aprender una cultura nueva. Uni-Pluri/Versidad, 4(3), 9-17.

Fernández Fastuca, L., Bressia, R. (2009). Definiciones y características de los distintos tipos de textos. Facultad de Psicología y educación. Departamento de educación. Universidad Católica Argentina. Documento en línea. Disponible en: http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo18/files/Definicion_generos_discursivos_abril_2009.pdf Consulta: 03 de abril de 2017.

García-Jiménez, E., Guzmán-Simón, F. (2016) La acreditación de títulos universitarios oficiales en el ámbito de ciencias de la educación: una cuestión de alfabetización académica. Educación XX1, 19(2), 19-43.

Marinkovich Ravana, J. (1999). Una propuesta de evaluación de la competencia textual narrativa. *Revista signos*, 32(45-46), 121-128.: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-09341999000100012&script=sci_arttext

Montero, A. S. (2011). Los ‘usos’ del ethos: acepciones lingüístico-discursivas y sociológicas. VI Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Morales, O. A., Cassany, D. (2008). Leer y Escribir en la Universidad: Hacia la lectura y la escritura crítica de géneros científicos. Revista *Memorialia*, Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora. Documento en línea. Disponible en: http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/16457/1/leer_universidad.pdf Consulta: 03 de abril del 2019.

Murillo O., J. H., Molina, L. (2012). Claves para escribir y para corregir textos formales. Bogotá: Colegio de Estudios Superiores de Administración.

Núñez Cortés, J. A. (2014). Alfabetización académica y competencia comunicativa en educación superior. *Revista UNAH INNOV@*, 3, 16-20.

Ochoa Sierra, L. (2011). La elaboración de una tesis: exigencias y dificultades percibidas por sus protagonistas. En *Entornos*, n° 24.

Quintanilla, M^a G., Copa-Patiño, J. L., Guerrero, A., González-Santander, M., Hernández, N., Aria, M. S., Peña, M. A. (2013). Implementación crítica de la reflexión en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Revista Iberoamericana de Estudios en Educación*, 8(2), 394-402.

Ramírez Gelbes, S. (2011). Títulos de ponencias y desagentivación: de diferencias y similitudes entre disciplinas. En García Negroni, M.M. Los discursos del saber. Prácticas discursivas y enunciación académica. Buenos Aires: Editoras del Calderón, 67-99.

Serafín María T. Cómo se estudia La organización del trabajo intelectual. Paidós 2009

Sabino, C. (1987). La elección del tema. Capítulo 6 del libro "Cómo hacer una tesis" Disponible en <http://www.perio.unlp.edu.ar/seminario/bibliografia/Sabino-Carlos.pdf>

Hernández Sampieri, R. et al. (2010). Metodología de la Investigación (cap. 1 y cap. 2). 5ª edición. https://www.esup.edu.pe/descargas/de_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Villagrán T., A., Harris D., P. R. (2009). Algunas claves para escribir correctamente un artículo científico. Revista Chilena de Pediatría, 80 (1): 70-78.

Valenzuela González, J. R. (2000). Los tres "autos" del aprendizaje: aprendizaje estratégico en educación a distancia. Revista de la Escuela de Graduados en Educación, (2)1, 3-11.

ARTICULO 2º : Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DICECINUEVE.